



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias  
Agropecuarias

"Año de la reconstrucción de la Nación  
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional - CIN"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 3 de julio de 2025.

VISTO:

El EXPE: 8685/2025, mediante el cual se tramita la sustitución de la integrante titular de la Comisión Evaluadora para actuar en el registro de aspirantes convocado mediante RD N° 505/2025; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la RD N° 505/2025, se llamó a inscripción de aspirantes para el ingreso a un (1) cargo de auxiliar de primera categoría, dedicación simple, designación suplente con destino al Área de Producción y Sanidad Vegetal del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad; tramitado mediante el EXPE: 5022/2025.

Que en la nota que obra a fojas 6 del presente expediente, Secretaría Académica solicitó la sustitución de la integrante titular de la Comisión Evaluadora, Esp. Patricia Lía Bazan (DNI N° 16133284), correspondiendo asumir en su lugar a la Mgtr. Elizabeth Rojas (DNI N° 20879651).

Que el Departamento de Concursos tomó la intervención que le compete.

Que corresponde su protocolización.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente Propósito Institucional: *"Impulsar acciones que garanticen adecuadas condiciones laborales para el desarrollo institucional"*.

Que el Decanato dispuso emitir acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Sustituir a la Esp. Patricia Lía Bazan (DNI N° 16133284), como integrante titular de la Comisión Evaluadora encargada de dictaminar en el llamado a registro de aspirantes



**"Año de la reconstrucción de la Nación  
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias**

**Agropecuarias**

(RD N° 505/2025) tramitado mediante el EXPE: 5022/2025; asumiendo en su lugar la Mgtr. Elizabeth Rojas (DNI N° 20879651); conforme a los considerandos que forman parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.-Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

njl

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021 por: Decano Sergio Luis Ribotta -  
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno.

## Hoja de firmas